

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 024
REUNION ORDINARIA CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA DE 14/6/2023
HORARIO 10:30 a 12:40 Horas**

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Encontrándose en cometido el Sr. Alcalde, preside la reunión el Concejal Sr. Mauricio Torres.-

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior, la que es aprobada sin observación alguna.-

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 23 de Jefe de Inspección y Fiscalización y Ord. 20 de Encargada de Patentes Comerciales, que se refieren a solicitud de traspaso de patente de venta de pescados y mariscos cuyo rol es N° 500461 y que se encuentra a nombre de doña María Ormeño Oliveira, para que quede a nombre de doña Graciela Oliveira.

Dado el informe favorable de Inspección, concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio lo solicitado. -

2.2.- Se da lectura a carta de doña Lucinda Mejías C. quien viene en solicitar autorización para gestionar patente comercial para trabajar kiosco de revistas en Monsalves esquina Cousiño.

En orden a que el giro que tenía ese kiosco era de venta de revista, concejo aprueba la solicitud por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, pero bajo el mismo giro. -

2.3.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 25/05/2023 bajo el folio 3468 de la Sra. Erica Pineda Norambuena quien pide se le autorice a reparar puesto N° 29 del sector Feria ubicado entre Monsalve y Caupolicán, con fierro y zinc.

De acuerdo a lo informado por el Director de Obras (S) a través de Memo 494 de 25/05/2023, concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.4.- Se da lectura a carta del Cuerpo de Bomberos, quienes vienen en solicitar se les autorice aumentar el cobro de parquímetros a \$ 28 el minuto. -

Se acuerda ver legalmente la petición y analizarla en reunión de comisión de hacienda a realizarse el próximo martes a las 15:30 horas. -

2.5.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 05/06/2023 bajo el folio 3991, por la cual el Sr. Víctor Constanzo Hernández, solicita se renueve permiso para trabajar su carro Food Truck en sector Plaza Matías entre el Banco y la Piscina Municipal.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.6.- Se da lectura a nota de don Ernesto Hernández Pérez quien estuvo en sesiones anteriores exponiendo su proyecto "Ola de Madera" (Mini Ramp) en Playa Blanca, pero quiere que se ratifique la renovación de su permiso para continuar allí con esas actividades. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, y por el tiempo que reste para la ejecución del proyecto de costanera de Playa Blanca.-

2.7.- Se da lectura a Ord. 146 de 05/06/2023 de la Directora de Secplan (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del concejo para aprobar los cometidos a desarrollar por un profesional con de título Arquitecto, por un periodo de 1 meses, para desarrollar labores de Revisor Independiente de Arquitectura.

Cometido General.

- Asistencia técnica de arquitecto como revisor independiente para proyecto "Mejoramiento Estadio Fiscal, Lota".

Cometidos Específicos.

- Revisión de planos de arquitectura.
- Revisión de especificaciones técnicas.
- Revisión de formularios, memorias, formulario INE, informes normativos, informe cumplimiento ley N°20.958 y en general todo documento que contenga el expediente destinado a solicitar permiso de edificación.
- Entrega informe revisión independiente de edificación.
- Entrega certificado inscripción vigente actualizado revisor.
- Entrega patente vigente profesional arquitecto revisor.
- Entregar cada uno de los planos y documentos sometidos a su revisión timbrados y firmados.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.8.- Se da lectura a Ord. 147 de 05/06/2023 de la Directora de Secplan (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar cometidos de un profesional con de título Ingeniero Civil, por un periodo de 1 meses, para desarrollar labores de Revisor Independiente de Ingeniería.

Cometido General.

- Asistencia Técnica de Ingeniero Civil revisor independiente para proyecto "Mejoramiento Estadio Fiscal, Lota".

Cometidos Específicos.

- Revisión de planos de estructura graderías Pacífico y Andes.
- Revisión de especificaciones técnicas.
- Revisión de proyecto estructural y memorias de calculo que estén dentro de la normativa vigente.
- Entrega informe revisión independiente de la estructura.
- Entrega certificado inscripción vigente actualizado revisor.
- Entrega patente vigente profesional arquitecto revisor.
- Entregar cada uno de los planos y documentos sometidos a su revisión timbrados y firmados.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.9.- Se da lectura a Ord. 148 de 05/06/2023 de la Directora de Secplan (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar cometidos de profesional con de título Ingeniero Comercial, cuya modalidad de remuneración del servicio entregado, será de 1 pago una vez que el programa desarrollado sea recomendado satisfactoriamente por parte del Gobierno Regional del Biobío.

Cometido General.

- Postulación de programas establecidos en Glosa 7.1, financiados por el Fondo Regional de Desarrollo Regional (FNDR), año presupuestario 2023.

Cometidos Específico.

- Formulación del Programa Municipal "Tenencia Responsable de Mascotas".
- Subsanción de observaciones emitidas por analista de la entidad revisora del Programa Municipal "Tenencia Responsable de Mascotas".
- Recomendación técnica favorable, emitida por analista del Gobierno Regional del Biobío.

Sr. Cartes consulta al Jefe de la Secplan por cuanto tiempo se proyecta este contrato a lo que se le responde que son 3 meses para la postulación y luego 3 meses más para su aprobación una vez salvadas las observaciones.

Sr. Cartes dice que lo importante es que entre el periodo de postulación y aprobación no existan costos para el Municipio, dado que se tendrá a un profesional que no se puede derivar a otras funciones por tema de responsabilidad administrativa y por su contrato, y estará ahí sin hacer nada-

Sr. Torres dice que siempre hay tiempos muertos en los contratos a honorarios, porque en proceso de postulación, están las observaciones de por medio las que hay que resolver y no se puede estar contratando al profesional por partes.

Jefe de Secplan dice que el presupuesto es de M\$ 1.500.-

Sr. Cartes cree que cada producto debería cuantificarse de manera de pagar contra RS.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.10.- Se deja constancia de haber entregado a los Concejales copia de Ord. 101 de DAS a través del cual informa contrataciones a honorarios del mes de mayo de 2023.-

2.11.- Se da lectura a Ord. 102 de DAS de 06/06/2023, a través del cual se solicita modificación presupuestaria por \$ 596.900 por fondos afectados recibidos de Instituciones Públicas correspondientes a Programas de Salud suscritos con la Municipalidad.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio y solicitan se les hagan llegar los programas.-

2.12.- Se da lectura a Ord. 152 de 06/06/2023 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación de proyectos postulados a financiamiento FRIL 2023 que se indican:

Mejoramiento Multicancha, Pob. 27 de Febrero, Lota por M\$ 18.000;

Mejoramiento Multicancha Pob. Gabriela Mistral, Lota, por M\$ 18.000;

Reposición sistema de iluminación Avda. Loreto Cousiño, Lota por M\$ 29.400;

Reposición sistema de iluminación Plaza Matías Cousiño, Lota por M\$ 10.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sra. Unda pregunta ¿cómo se priorizan los proyectos ya que hay multicanchas como las de Polvorín 3, Calero Sur, Colcura, etc. que también están muy deterioradas y que no se han considerado no obstante estar peticiones a su respecto desde hace mucho tiempo. Incluso están en peores condiciones que las que hoy se priorizan.

Sr. Carrillo aprovechando la presencia del Director de la Secplan le solicita informe la cantidad de canchas a nivel territorial y el estado en que se encuentran.

Sr. Cartes dice que el mejorar los espacios públicos permite a la población tener actividades recreativas y de sano esparcimiento, pero efectivamente hay muchas multicanchas, entre otras las de cantera 2, Calero, Polvorín 3, Fundición, 9 de Agosto, La Vega, etc que vienen solicitando se les repare sus espacios desde hace mucho tiempo. Por eso le hace sentido lo planteado por la Sra. Unda en orden a saber cual es el criterio para definir y priorizar la inversión pública.

Cree que hay que tecnificar la inversión y no politizarla.

Sr. Oyarce plantea situación de Gimnasios Juan Silva y Ex 11 de septiembre.

Hacia la Piedra del león hay una multicancha que los propios vecinos hicieron

2.13.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se detallan, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio:

a.- La que consta en Ord.95 de DAF de 09/06/2023 por M\$ 21.160 para dar cumplimiento a resoluciones judiciales que en la modificación se detallan;

b.- La que consta en Ord. 98 de DAF de 12/06/2023 por M\$ 3.250 para crear actividad Vacaciones de Invierno entretenidas del programa de organizaciones comunitarias; En esta se tuvo a la vista además el Ord. 135 de Dideco donde explica que el traspaso de fondos es de una actividad de San Pedro y San Pablo

c.- La que consta en Ord. 99 de DAF de 12/06/2023 por M\$ 1.785 para crear actividad Talleres de invierno de la Oficina de la Mujer. Acá además se tuvo a la vista Ord. 133 de Dideco donde explica el porqué de esta nueva actividad.-

2.14.- Se da lectura a Ord. 155 de 07/06/2023 de Director de Secplan, a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto Contratación mano de obra para ejecución de proyecto Mejoramiento cubierta mercado de degustaciones, Lota, por M\$ 6.000

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Fuica le plantea al Director de Secplan que en el Mercado de degustaciones hay que ver solución al tema del alcantarillado y también pide verificar los materiales que se compraron para el proyecto de la techumbre, ya que habían llegado clavos en circunstancia de que se requieren tornillos, dado que, de no hacerlo con tornillos, con el viento el techo se va a volar. -

2.15.- Se da lectura a Ord. 158 de 08/06/2023 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para certificar la participación ciudadana para la selección de proyectos postulados a financiamiento FRIL año 2023 que se indican:

Mejoramiento Multicancha, Pob. 27 de Febrero, Lota;

Mejoramiento Multicancha Pob. Gabriela Mistral, Lota;

Reposición sistema de iluminación Avda. Loreto Cousiño, Lota;

Reposición sistema de iluminación Plaza Matías Cousiño, Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.16.- Se da lectura a Ord. 052/2023 de 02/06/2023 de Director (S) de DOM a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para respetar los nombres de calles de megaproyecto Lota Green informados por Credyhogar el 10/11/2021 para tres calles y que serían:

- 1.- Calle 1 A: Calle Louta
- 2.- Calle 1 B: calle Refractario Lota
- 3.- Calle 1 C: Calle Torre del reloj

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.17.- Se da lectura a Ord. 97 de DAF a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para otorgar patente de restaurante en local ubicado en Pedro Aguirre Cerda 358 a nombre de la Sociedad Gastronómica CIBUS Spa.

Existiendo informes negativos de Jefe de Inspección y Fiscalización y de Carabineros por estar a menos de 100 metros de un establecimiento educacional y vulnerar con ello la ley, Concejo lo deja pendiente sugiriendo al interesado tramitar en Sernatur el permiso para funcionar como restaurante de turismo que constituiría una excepción legal y que por mientras pueda funcionar como cocinería.-

3.- Varios

3.1.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- En sector Cantera está el colegio Getsemaní y hay una escalera que comunica el establecimiento con la ruta 160. Dicha escalera está en muy malas condiciones y requiere ser intervenida.

3.2.- Sra. Eduvina Unda:

a.- En Fuerte Viejo hay un problema permanente de cortes de agua que están afectando a toda la población del sector;

3.3.- Sr. José Carrillo:

a.- Quiere dar a conocer que el día de ayer como concejales hicieron la denuncia ante el Ministerio Público por hechos ejecutados por un funcionario municipal que habría estado vendiendo cupos en los programas de emergencia.

El Alcalde ordenó un sumario, pero no hizo la denuncia.

b.- Ellos aprobaron 13 millones para certificar proyectos de iluminación y a la fecha nada han sabido de lo que ocurrió con aquello;

3.4.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Pabellón de Colcura requiere de estabilizado. Sr. Director de Secplan dice que el día de ayer trabajaron en ello, por lo cual debería estar resuelto;

b.- También plantea necesidad de arreglar la bajada del Cementerio.

3.5.- Sr. Gabriel Fuica:

a.- sabe que está en proceso de licitación el contar con camiones que se hagan cargo del estabilizado.

Solicita agilizar el tema ya que se está perdiendo el material existente para hacer el estabilizado.-

3.6.- Sr. Mauricio Torres:

a.- Solo dejar constancia de que ellos como concejales no van a permitir que se ejecuten acciones como la denunciada ante la Fiscalía el día de ayer, y menos que se juegue con la necesidad de la gente.

Por ello se sumaron todos a la denuncia presentada.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Presidió don Mauricio Torres y actuó el Secretario Municipal titular.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, JUNIO DE 2023.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 14/06/2023

ACTA 24

- 1.- Se aprueba traspaso de patente de venta de pescados y mariscos de doña María Ormeño Oliveira, a doña Graciela Oliveira.
- 2.- Se autoriza a doña Lucinda Mejías C. patente comercial para trabajar kiosco de revistas en Monsalves esquina Cousiño.
- 3.- Se autoriza a la Sra. Erica Pineda Norambuena reparar puesto N° 29 del sector Feria ubicado entre Monsalve y Caupolicán;
- 4.- Se aprueba renovación de permiso a Sr. Víctor Constanzo Hernández;
- 5.- Se aprueba renovación de permiso a don Ernesto Hernández Pérez;
- 6.- Se aprueban cometidos a desarrollar por un profesional con de título Arquitecto, por un periodo de 1 meses, para desarrollar labores de Revisor Independiente de Arquitectura;
- 7.- Se aprueban cometidos de un profesional con de título Ingeniero Civil, por un periodo de 1 meses, para desarrollar labores de Revisor Independiente de Ingeniería.
- 8.- Se aprueban cometidos de profesional con de título Ingeniero Comercial, para Secplan;
- 9.- Se aprueba modificación presupuestaria de salud por \$ 596.900 por Programas de Salud;
- 10.- Se aprueban costos de mantención y operación de los siguientes proyectos:
Mejoramiento Multicancha, Pob. 27 de Febrero, Lota por M\$ 18.000;
Mejoramiento Multicancha Pob. Gabriela Mistral, Lota, por M\$ 18.000;
Reposición sistema de iluminación Avda. Loreto Cousiño, Lota por M\$ 29.400;
Reposición sistema de iluminación Plaza Matías Cousiño, Lota por M\$ 10.000.-
- 11.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
 - a.- Por M\$ 21.160 para dar cumplimiento a resoluciones judiciales;
 - b.- Por M\$ 3.250 para actividad Vacaciones de Invierno entretenidas;
 - c.- Por M\$ 1.785 para actividad Talleres de invierno de la Oficina de la Mujer.
- 12.- Se aprueba proyecto Contratación mano de obra para ejecución de proyecto Mejoramiento cubierta mercado de degustaciones, Lota, por M\$ 6.000
- 13.- Se certifica participación ciudadana en proyectos FRIL;
- 14.- Se aprueba respetar nombres de calles de megaproyecto Lota Green;
